

Radicado No. 2020-01-320177

CONSTANCIA SECRETARIAL

A los Diez (10) días del mes de Julio del dos mil veinte (2020) paso al Despacho la comunicación proveniente de la Superintendencia de Sociedades, para proveer.

MARIA CONSUELO PAEZ CORTES
Secretaria

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABOYÁ - BOYACA
Dieciséis (16) de Julio del dos mil veinte 2020

Tipo de proceso: CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES IMPARTIDAS EN PROCESOS DE TOMA DE POSESIÓN COMO MEDIDA DE INTERVENCIÓN Y EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL COMO MEDIDA DE INTERVENCIÓN.

Demandante/Solicitante/Accionante: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Demandado/Oposición/Accionado: TU RENTA S.A.S. GRUPO EMPRESARIAL CORREA Y ABOGADOS S.A.S. ESTRATEGIAS EN VALORES S.A. ESTRAVAL .S.A.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial, se ordena por secretaria revisar los libros radicadores e índices, que se llevan en este Despacho y remitir comunicación con destino a la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, en la cual se indique si cursan en este Estrado procesos, cuyas partes sean TU RENTA S.A.S. GRUPO EMPRESARIAL CORREA Y ABOGADOS S.A.S. ESTRATEGIAS EN VALORES S.A. ESTRAVAL .S.A.

Cúmplase,



LIZ CAROLINA ROJAS SALGADO
JUEZA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABOYA-BOYACÁ

La anterior providencia se notifica por ESTADO N° 20 de fecha 17 de Julio del 2020.

MARÍA CONSUELO PÁEZ CORTÉS
SECRETARIA